



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Privado

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 12/12/2024 20:35:37)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Comercial y de la Empresa	Abog.	8/18	2024	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ALEM DE MUTTONI ISABEL LUCIA	Prof. Responsable	Visitante	10 Hs
ACCETTA, PABLO SEBASTIAN	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs
CONIGLIO, NOELIA BETTIANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	60 Hs	30 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	12/11/2024	15	75

IV - Fundamentación

En particular, los contenidos de la asignatura analizan a la empresa como organización económica y centro de imputación de derechos y obligaciones, e instrumento de vinculación económica y creadora de empleo, conforme a las leyes especiales y con abordaje en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo abarca temas trascendentes como lo es de los instrumentos de crédito, uno de los pilares del comercio y propone un abordaje del sujeto-objeto del comercio, desde un enfoque de crecimiento y desarrollo sustentable y sostenible de las organizaciones económicas, orientadas a la inclusión social.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los alumnos del curso:

I.-) Construyan una concepción del Derecho Comercial a partir del derecho vigente, tomando en consideración la realidad económica-social, tanto nacional como internacional en un contexto globalizado.

II.-) Conozcan y comprendan la conectividad y las diferencias que existen entre sujeto, objeto comercial, y empresa como organización económica de recursos escasos.

III.-) Reconozcan los principios de mayor jerarquía en la materia y la trascendencia que reviste la empresa y el crédito en el desarrollo social.

IV.-) Descubran valores a partir de la función económico-social que cumplen los instrumentos e institutos del comercio.

V.-) Formen una actitud analítico crítica y valorativa respecto de los ejes temáticos de la materia.

VI.-) Resalten la función del empresario/empresa como generador/a de empleo y capacitación/desarrollo del trabajador,

ambos actuando en colaboración.

VII.-) Desarrollen una actitud abierta y dinámica para la aplicación de los conocimientos teóricos en el análisis y solución de problemas.

VIII.-) Complementen el conocimiento teórico doctrinal con una referencia jurisprudencial de los temas centrales.

VI - Contenidos

Unidad I:

I.-) El Derecho Comercial, concepto, caracteres, fuentes. El Comercio y la Industria. Actos de Comercio. El sujeto de las relaciones comerciales. El comerciante, agentes y auxiliares. Adquisición y pérdida de la calidad de comerciante. Comercio electrónico. La representación. Noción. II.-) Obligaciones del comerciante: 1.-) Registro Público. 2.-) Libros de comercio - Contabilidad y estados contables a.-) Sistemas legales. b.-) Sujetos obligados y excluidos. c.-) Formalidades. d.-) Valoración jurídica del balance. e.-) Efectos. Valor probatorio. f.-) Correspondencia y documentación. g.-) Exhibición y secreto de los negocios mercantiles. 3.-) Rendición de cuentas. a.-) Sujetos. b.-) Requisitos. c.-) Oportunidad. d.-) Lugar. III.-) Atributos. 1.-) Nombre comercial. a.-) Concepto. b.-) Adquisición y pérdida. c.-) Régimen legal. 2.-) Domicilio comercial. a.-) Concepto e importancia. b.-) Distintos supuestos. 3.-) Capacidad para el ejercicio del comercio: prohibiciones legales e incompatibilidades. 4.-) Patrimonio

unidad II

I.-) La empresa. 1.-) Noción. 2.-) Aspectos económico y jurídico. Empresa y persona jurídica. Relaciones. 3.-) Diferentes teorías. 4.-) Personal. 5.-) Distinciones entre empresario, empresa y hacienda comercial. II.-) Hacienda comercial. 1.-) Concepto. 2.-) Naturaleza jurídica de la hacienda comercial. a.-) Teorías. 3.-) Elementos constitutivos: estáticos y dinámicos. a.-) Sistemas. b.-) Análisis de los elementos que componen el fondo de comercio. c.-) El derecho de la Propiedad Industrial. i.-) Patentes de invención. ii.-) Marcas y designaciones. iii.-) Modelos de utilidad. III.-) Transferencia de establecimientos comerciales. 1.-) Noción. 2.-) Régimen legal. 3.-) Efectos. IV. El acto jurídico comercial. 1. Noción. 2. Régimen legal. IV.-) Defensa de la Competencia, Lealtad Comercial y Protección de los consumidores. Régimen Legal.

Unidad III

I.-) Contratos comerciales. 1.-) Creación del contrato. 2.-) Formas. 3.-) Ejecución del contrato. 4.-) Interpretación y prueba. 5.-) Tipos de contratos. a.-) Contratos en serie. b.-) Contratos con cláusulas predispuestas. c.-) Contratos internacionales. d.-) Negocios coligados y complejos. II.-) Principales contratos mercantiles. 1.-) Compraventa y compraventa internacional. 2.-) Mandato y consignación. 3.-) Mutuo y comodato. 4.-) Prenda con registro y fianza. 5.-) Contrato de transporte. Transporte de personas y de cosas. 6.-) Contratos de Agencia, Concesión, Franquicia, Suministro, Leasing y Factoraje. 7.-) Contrato de Tarjeta de Crédito. III.-) Derecho Bancario. Concepto. Caracteres. 1.-) Sistema Bancario Argentino. 2.-) Garantía de los Depósitos. 3.-) Secreto Bancario. 4.-) Contratos bancarios. 5.-) Depósito Bancario. 6.-) Cuenta Corriente Bancaria. 7.-) Servicio de Caja de Seguridad. IV.-) Contrato de seguro.

Unidad IV

I.-) Terminología y concepto de títulos valores. II.-) Regulación de los títulos valores en el Código Civil y Comercial. 1.-) Metodología. 2.-) Nociones conceptuales. 3.-) Aplicación del régimen de cosas muebles. III.-) Títulos de crédito. 1.-) Concepto. 2.-) Clasificación. 3.-) Caracteres comunes y especiales de los distintos títulos de crédito. 4.-) Naturaleza jurídica de la obligación cambiaria. 5.-) Capacidad cambiaria. IV.-) Letra de Cambio. 1.-) Concepto. 2.-) Requisitos. 3.-) Aceptación. 4.-) Transmisión. 5.-) Protesto. 6.-) Pago. 7.-) Consignación Judicial. V.-) Garantías cambiarias. 1.-) Aval. 2.-) Concepto. 3.-) Efectos. VI.-) Letras hipotecarios. VII.-) PAGARE: Concepto. Normas que lo regulan: remisión y normas particulares. VIII.-) CHEQUES: cuenta corriente bancaria. Cheque común. Cheque de pago Diferido: transmisión; de la presentación; revocación del cheque. Pago. Distintos tipos de cheque: cruzado, para acreditar en cuenta, imputado, certificado, de viajero, no negociable. IX.-) Caducidad y prescripción.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Las clases prácticas consistirán en la resolución de casos, generalmente en grupos, para luego concluir con la devolución de los alumnos y la corrección del contenido.

Asimismo realizarán actividades prácticas tales como la representación de roles, en las que debatirán temas asignados por el docente y expondrán sus conclusiones logrando así el alumno, reforzar la expresión oral y la capacidad crítica.

La actividad práctica cuenta además con el apoyo de la plataforma educativa MOODLE (<http://moodle.fica.unsl.edu.ar>), que

sirve para facilitarles material y/o actividades que deben llevar previamente leídas los alumnos para luego resolverlas en el aula.

Tareas programadas

a.-) Unidad N° 1

Práctico N° 1:

- Tema: Obligaciones del comerciante
- Descripción actividad: Confección y análisis de documentos de la actividad mercantil.
- Evaluación: Grupal.

Práctico N° 2:

- Tema: Rendición de cuentas
- Descripción actividad: Elaboración completa de una rendición de cuentas con datos proporcionados por el docente.
- Evaluación: Individual, con evaluación del docente.

b.-) Unidad N° 2

Práctico N° 3:

- Tema: Transferencia de establecimientos comerciales.
- Descripción actividad: Elaboración de una transferencia de establecimiento comercial, dando cumplimiento a todos y cada uno de las etapas / procedimiento que establece la legislación aplicable al caso. Se requerirá la formulación de oposición y la resolución de la misma, interviniendo para este fin otros alumnos distintos a los que intervienen en el trámite inicial.
- Evaluación: Grupal (Dos alumnos por grupo, sin excepción), con fecha de entrega un mes antes de la finalización del cuatrimestre.

c.-) Unidad N° 3

Práctico N° 4:

- Tema: Contratos mercantiles
- Descripción actividad: Planteo de situaciones contractuales fácticas, a los fines de que el alumno pueda identificar que figura contractual de las estudiadas es aplicable al caso.
- Evaluación: Grupal en el aula, con supervisión del docente.

Práctico N° 5:

- Tema: Contratos bancarios
- Descripción actividad: Análisis de casos jurisprudenciales.
- Evaluación: Grupal (Tres alumnos por grupo, sin excepción) con exposición áulica de cada grupo.

d.-) Unidad N° 4

Práctico N° 6:

- Tema: Títulos de créditos y Títulos valores.
- Descripción actividad: Resolución de situaciones fácticas en las que se contemplen conflictos, acciones cambiarias y demás situaciones que le permitan al alumno identificar y resolver las controversias que se le plantean
- Evaluación: Autoevaluación entre los grupos que se hubieran conformado (cada grupo no más de tres integrantes), con supervisión del docente.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para que los alumnos obtengan la regularidad del curso, deberán:

- a.-) Aprobar dos parciales con un mínimo de sesenta sobre cien puntos. Los parciales podrán ser aprobados en primera instancia o en instancia recuperatoria. Se prevén dos recuperatorios por parcial, uno después de cada evaluación parcial y otro al final del cuatrimestre.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN CON EXAMEN FINAL

- a.-) Los alumnos regulares deberán aprobar un examen oral sobre los contenidos de la asignatura. En el examen deberán exponer un tema de la asignatura elegido libremente y luego serán evaluados por el equipo docente en relación a los restantes temas de la asignatura.
- b.-) Los alumnos libres deberán aprobar un examen escrito sobre contenidos del programa de la asignatura. Una vez aprobada esa evaluación, accederán al examen oral previsto para los alumnos regulares.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Los alumnos para promocionar deberán aprobar cada parcial con un mínimo de ochenta sobre cien puntos, además de elaborar un trabajo que le asignará la responsable de la materia luego de culminar los dos parciales y en caso de aprobar dicho trabajo se le tomará un examen oral integrador, aprobadas todas estas instancias logrará su condición de alumno promocional.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Vítolo Daniel Roque, (2017), Manual de Derecho Comercial –Editorial Estudio.
- [2] - Bertoldi de Fourcade , María Virginia (2015) Manual de Derecho privado I parte general – advocatus -Disponible en biblioteca del centro universitario Villa Mercedes, San Luis-(un ejemplar).-
- [3] Lorenzetti , Ricardo Luis (2015) Código civil y Comercial de la Nación – Tomo II,VI y IX, Rubinzal – Culsoni -disponible en biblioteca poder judicial de San Luis, segunda circunscripción judicial- (un ejemplar).-
- [4] Bueres, Alberto J (2015) „Código civil y Comercial de la Nación – pag 215 a 226 – hammurabi.-disponible biblioteca de la cátedra- (un ejemplar).-
- [5] Junyent bas, Francisco- Molina Sandoval, Carlos (2010) Curso de Derecho cambiario- Advocatus – disponible en biblioteca de la cátedra- (un ejemplar).-
- [6] Chami , Diego Esteban (2005) Régimen jurídico del transporte multimodal , Lexis Nexis – disponible en biblioteca de la cátedra- (un ejemplar).-
- [7] Simone , Osvaldo Blas ((2004) Navegación – ley 20.094 colección la ley comentada , La ley-disponible en biblioteca de la cátedra – (un ejemplar).-
- [8] Junyent Bas, Francisco (2003) leyes cambiarias – pag 7/24- Advocatus.- disponible en biblioteca de la cátedra- (un ejemplar).-
- [9] Ley N° 24.921 , Transporte polimodal de mercadería (1997).-disponible en plataforma Moodle- (un ejemplar).-
- [10] Romero Basaldúa , Luis (1996) Derecho marítimo – tomo I, editorial Lerner, Cba – disponible en biblioteca de la cátedra- (un ejemplar).-
- [11] Videla Escalada, Federico (1996) Manual de derecho aeronáutico , Zabalía Buenos Aires- disponible en biblioteca de la cátedra- (un ejemplar).-
- [12] Romero Basaldúa , Luis(1977) Manual de derecho marítimo , editorial Lerner Cba- disponible en biblioteca de la cátedra- (un ejemplar).-

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Favier Dubonis (H.), Eduardo (2017) Manual de derecho comercial , La ley- disponible biblioteca universitaria Antonio Esteban Agüero U.N.S.L- (tres ejemplares).-
- [2] Escuti, Ignacio A. (2016) Títulos de Crédito. Letra de cambio, pagare y Cheque, Astrea virtual.-
- [3] Pisani, Osvaldo E. (2016) Derecho comercial y económico - Actualizado con el Código Civil y Comercial, Astrea Virtual.
- [4] Herrera Marisa , Caramelo Gustavo y Picasso Sebastián (2015) Código civil y comercial de la nación comentado , infojus -disponible en biblioteca centro universitario Villa Mercedes, San Luis- (un ejemplar).-
- [5] Drucaroff Aguiar, Alejandro (2012) La responsabilidad agravada en el derecho comercial : una visión Actual , Astrea Virtual .-
- [6] Kabas de Martonelle María E. (2012) Tratado de derecho bancario- tomo I, II y III , Rubinzal Culsoni -disponible en la biblioteca del poder judicial de la segunda circunscripción de la provincia de San Luis-(un ejemplar).-
- [7] Etcheverry, Raúl A. (2010) Derecho comercial y económico .Parte general , Astrea virtual .-
- [8] Romero, José Ignacio (2010) Manual de Derecho comercial parte general , Albeledo Perrot -disponible en biblioteca del centro universitario Villa Mercedes , San Luis- (tres ejemplares).-
- [9] Echeverry, Raul A.(2009) contratos. Parte especial.1, Astrea virtual.-
- [10] Zunino, Jorge O. (2009) Fondo de comercio. Régimen legal de su transferencia, Astrea Virtual.-
- [11] Zunino , Jorge O. (2009) Cheques. Comentario exegético de la ley 24.542, normativa complementaria y modificatoria. Reglamentación de la cuenta corriente bancaria. Ley uniforme de ginebra. Decreto ley 5965/63, Astrea virtual .-
- [12] López Saavedra, Domingo M. (2009) ley de seguros 17.418 . Comentada y anotada , La ley -disponible en biblioteca de poder judicial de la segunda circunscripción de la provincia de San Luis- (un ejemplar).-
- [13] Marzorati, Osvaldo J. (2008) Sistemas de distribución comercial – Agencia. Distribución. Concesión. Franchising, Astrea Virtual.-
- [14] Stiglitz ,Ruben S.(2008) derecho de seguros. Tomo I al V , La ley -disponible en biblioteca del poder judicial de la

segunda circunscripción de la provincia de San Luis- (un ejemplar).-

[15] Gersi, Carlos A.(2007) Contrato de Seguro , Astrea virtual.-

[16] Vitolo, Daniel Roque (2007) Manual de los contratos comerciales, Buenos Aires AD- hoc -disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes S.L- (tres ejemplares).-

[17] Llovera , Hugo O. H. ((2006) Contrato de Concesión comercial , Astrea virtual.-

[18] Neirotti, Juan E. (2006) Manual práctico de fideicomiso- doctrina , jurisprudencia, legislación y modelos contractuales , Nova tesis -disponible en la biblioteca del poder judicial de la segunda circunscripción de la provincia de San Luis- (un ejemplar).-

[19] Etcheverry , Raúl A. (2005) Obligaciones y contratos comerciales. Parte general, Astrea virtual.-

[20] Farina Juan M. (2005) Contratos comerciales modernos. 1 modalidades de contratación empresaria, Astrea virtual .-

[21] Kiper, Claudio M. Lisoprawski , Silvio V. (2005) Tratado de fideicomiso, Lexis Nexis – Depalma -disponible en la biblioteca del poder judicial de la segunda circunscripción de la provincia de San Luis- (un ejemplar).-

[22] Echeverry, Raúl A. (2004) Contratos .Parte especial . 2 , Astrea virtual.-

[23] Wayar , Ernesto C. (2004) Tarjeta de crédito y defensa del usuario – relación contractual entre el usuario , el emisor y el comercio adherido, Astrea virtual .-

[24] Argeri, Saúl A. (1982) Diccionario de derecho comercial y la empresa , Astrea Virtual .-

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: